CAPÍTULO IV	○ **SOLUCIÓN DE APOYO TECNOLÓGICO Y SERVICIOS LOGÍSTICO PARA A REALIZACIÓN DE LOS ESCRUTINIOS DEL ORDEN AUXILIAR, MUNICIPAL Y GENERAL**

Atendiendo la descripción del servicio del componente técnico respecto al capítulo IV, la Registraduría Nacional del Estado Civil procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales estipuladas en el cronograma de actividades del componente de escrutinio de las etapas preelectoral, electoral y post electoral las cuales se describen el en presente informe de supervisión.

La "**UT ILE MAGDALENA 2025**" realizo entrega del informe de ejecución respecto al componente de escrutinios descrito en el Contrato 074 de 2025, con sus respectivos entregables descritos en el componente técnico numeral 7, la cual fue cargada a la herramienta tecnológica Microsoft Teams en la Carpeta **EJECUCION COMPONENTES TECNICOS CTO 074,** CAPITULO IV - ESCRUTINIO.

Ahora bien, el servicio dispuesto en el componente de escrutinios consistió en una solución informática con infraestructura tecnológica de hardware, software, seguridad perimetral y comunicaciones, para las siguientes comisiones escrutadoras:

DPTO	COMISIÓN	CANTIDAD
Magdalena	General	1
Magdalena	Municipales	30
Magdalena	Auxiliares	48
Magdalena	Subcomisiones	12
	TOTAL	**91**

Así mismo un 10% para soporte o backup en el departamento de Magdalena, conforme al cumplimiento de los siguientes parámetros:

- Una infraestructura tecnológica de hardware, software seguridad perimetral y comunicaciones para el correcto funcionamiento de la solución informática que servirá de apoyo a las comisiones escrutadoras en el desarrollo de los escrutinios en forma ágil, confiable y transparente para la Entidad y demás entes encargados de controlar y vigilar el proceso. Garantizando los principios de la seguridad de la información (confidencialidad, integridad y disponibilidad).

- Una aplicación de escritorio para el procesamiento de datos de escrutinios y una plataforma de Seguimiento y Control en la WEB, que permita de forma centralizada, el monitoreo y gestión de los escrutinios.

- Hardware con herramientas de desarrollo, bases de datos y sistemas operativos con las disposiciones legales para la protección de los derechos de autor y de propiedad intelectual. Lo anterior no genero un costo adicional para la RNEC.

- Un servicio de una mesa de ayuda con la infraestructura tecnológica de hardware, software y comunicaciones que permitió brindar el soporte telefónico de la solución informática.

- Recurso humano necesario con personal especializado con soporte técnico a la solución informática dispuesta en las comisiones escrutadoras.

- Servicio de Data Center con alta disponibilidad, seguridad informática perimetral y sistema de analítica de datos conforme a las especificaciones del anexo técnico **CAPÍTULO - INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDAD PARA SOPORTE AL PROCESO ELECTORAL.**

- Una red de telecomunicaciones con comunicación entre la aplicación de escritorio instalada en comisión escrutadora y el Sistema de Seguimiento y Control en la WEB.

- Se garantizó el tráfico de información en forma segura y confiable dentro de la red de comunicaciones, con herramientas de hardware y software necesarias cumpliendo con las exigencias de seguridad informática, mitigando los riesgos de vulnerabilidad a la información.

- Un Sistema de Seguimiento y Control en la WEB de escrutinios, con la información transmitida desde la aplicación de escritorio de escrutinios dispuesta para las comisiones escrutadoras en forma cifrada y segura a través de la red de comunicaciones, la cual permitió su validación, cargue y publicación.

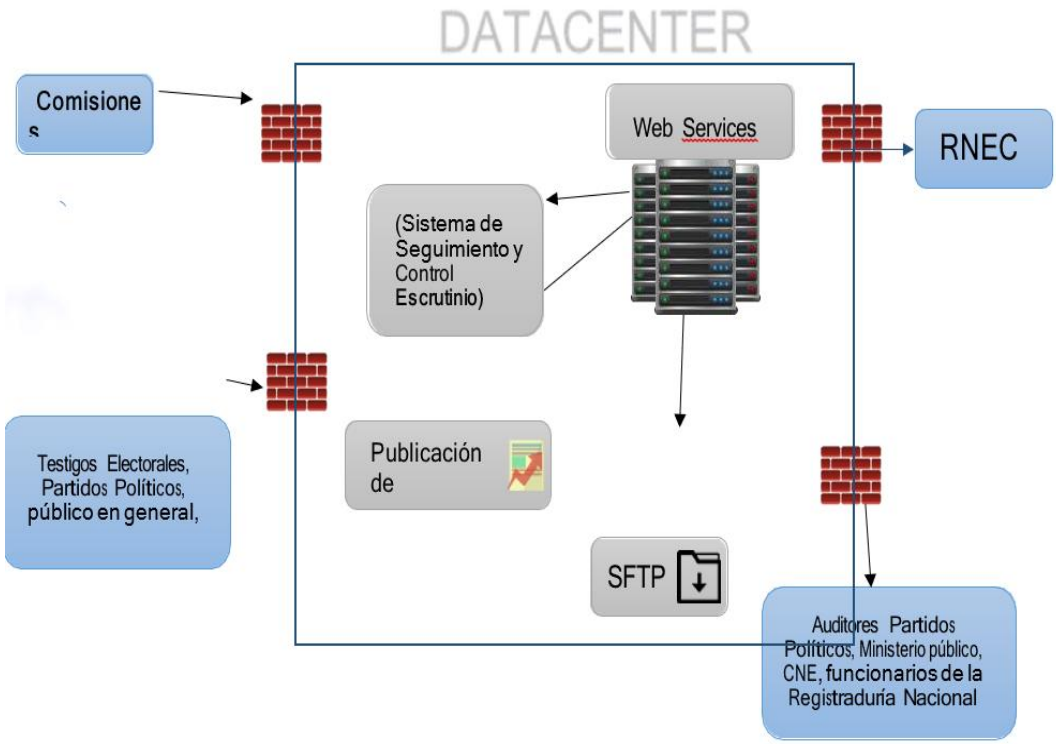
- Se garantizó digitalizar en las comisiones escrutadoras, trasmitir y publicar en el sistema WEB las actas E14 de escrutinios de cada una de las mesas de Gobernador con destino a Claveros. Así mismo, se dispuso de un módulo que permitió la descarga unitaria y/o masiva de las imágenes de las actas E-14 de Claveros, a través de un servicio tipo FTP seguro (SFTP).

- Se garantizó en comisiones escrutadoras, trasmitir y publicar en la WEB las actas de escrutinios firmadas: E-24, E-26 y Actas Generales de Escrutinios con sus anexos (reclamaciones, resoluciones, autos y demás documentos que expida la Comisión

Escrutadora), incluyendo un mecanismo de entrega organizada de esta información a la Registraduría Nacional del Estado Civil, con un aplicativo que permita ágiles consultas con calidad de imágenes y descarga en archivos tipo pdf.

- La solución Informática contó con licencias de uso necesarias para atender a todas las comisiones escrutadoras a nivel nacional, en todos los niveles. El número de comisiones podrá variar dependiendo de la actualización de la DIVIPOLE que realice la Dirección de Censo Electoral. Por lo tanto, el valor presupuestado se ajustará a la cantidad de comisiones final. En caso de que las nuevas condiciones impliquen mayores o menores costos, estos se evaluarán y se realizarán los trámites presupuestales respectivos.

Así mismo, se garantizó la aplicación y el funcionamiento de un DIAGRAMA GENERAL para el proceso de escrutinios, así:



En cumplimiento de las funcionalidades de la solución informática, la Entidad verifico para el proceso de escrutinios a nivel auxiliar, municipal y general, que dicha solución permitió el registro de la información electoral con el soporte técnico necesario para el desarrollo de los escrutinios en cada uno de los Municipios del Departamento de Magdalena, además,

se garantizó a nivel de software las funcionalidades descritas en el Anexo Técnico, Numeral **1.1 Software para las comisiones escrutadoras.**

A nivel de Sistema de Control de Seguimiento en la WEB en los Escrutinios se permitió la carga del archivo de conformación de comisiones escrutadoras el cual fue entregado por la RNEC, con los perfiles de Delegados Departamentales, Registradores Especiales y Municipales, con la información suministrada por la RNEC se asignaron para cada una de las comisiones escrutadoras el número de mesas establecidas, con su respectivo sitio de escrutinio y dirección, responsable y operador de comunicaciones, que permitió consolidar la información y ser publicada en los reportes para los demás perfiles del sistema, visores a **NIVEL PÚBLICO** y a **NIVEL GERENCIAL.**

La Digitalización y Publicación en la WEB de las actas E-14 de Claveros, E-24, E- 26 y Actas Generales de Escrutinio en el Departamento de Magdalena fue finalizada al 100%, garantizando los parámetros de imagen y formas establecidas por Supervisión del Contrato con un proceso de descarga masiva de imágenes de actas E-14 de Claveros, E-24, E-26, AGE y archivos planos MMV (formato abierto CSV) para usuarios del Sistema de Seguimiento y Control en la web de los escrutinios.

A nivel de Recurso Humano y Soporte Técnico se dispuso de un (1) director técnico Administrativo para el departamento de Magdalena, responsable de la solución informática del soporte a escrutinio de conformidad con las especificaciones descritas por la Supervisión del Contrato, así mismo, soportes técnicos en cada una de las comisiones escrutadoras y personal de backup necesario.

Se garantizaron los recursos necesarios para mantener capacitado al personal requerido en la ejecución de las actividades del contrato, contando con un plan de capacitación al personal asignado al con las evidencias de la capacitación del personal a la Supervisión del Contrato.

Respecto a las pruebas funcionales, técnicas, de especificaciones y simulacros la Entidad y la "**UT ILE MAGDALENA 2025**" suscribieron actas de cada una de las actividades realizadas así mismo el contratista hizo entrega del informe de ejecución respecto al componente de escrutinios descrito en el Contrato 074 de 2025, con sus respectivos entregables.

A continuación, se remite la dirección de las pruebas documentales descritas en el componente técnico numeral 6, la cual fue cargada a la herramienta tecnológica Microsoft Teams en la Carpeta **EJECUCION COMPONENTES TECNICOS CTO 074:**

- ✓ CAPITULO IV - ESCRUTINIO
- ✓ PRUEBAS - SIMULACRO

- ✓ VERSIONAMIENTO DE SOFTWARE
- ✓ BORRADO SEGURO - DIA ELECTORAL
- ✓ ENTREGABLES

La "**UT ILE MAGDALENA 2025**" una vez finalizadas todas las actividades en función del marco de este contrato, presento los respaldos en medios magnéticos (Discos externos, unidades portátiles de almacenamiento, espacios en nube) toda la información concerniente a los procesos electorales.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe, a los 22 días del mes de diciembre de 2025.

JAVIER ALBERTO VALDES CORTES
LIDER ESCRUTINIO – GOBERNACION DE MAGDALENA 2025